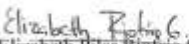
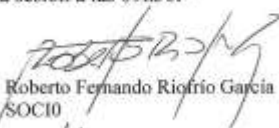


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SENECA
LUBSUPPORT CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA LUNES DIECIOCHO DE
MARZO DEL AÑO 2013.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 18 de marzo del año 2013, a las 08H00, en la Avenida Ilaló S507 y Acosta Soberón, sector San Rafael, se reúnen las siguientes personas: el señor Pedro Roberto Riofrío Garzón, socio, con 4.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la señorita Elizabeth Pilar Riofrío García, socia, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Roberto Fernando Riofrío García, socio, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 6.000.00, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNO: Aprobación y ratificación de actos de ejercicios económicos anteriores.- DOS: Destino de las utilidades.- Preside la Junta la señora Ginger Riofrío García y actúa como Secretario el señor Pedro Roberto Riofrío, titulares de dichas funciones.- Acto seguido, la Presidenta ordena al Secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan y deje la constancia respectiva conforme a la ley.- A continuación, se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, luego de constatar que no se conoció ni se resolvió sobre el informe del Gerente General, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el destino de las utilidades de cada uno de los ejercicios económicos de los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, y de examinar detalladamente los documentos respectivos, con la abstención del señor Pedro Roberto Riofrío Garzón, administrador y socio, aprueba y ratifica los mencionados actos de los ejercicios económicos señalados.- Se trata el segundo punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, por unanimidad, resuelve destinar la suma de US\$12.000,00, del total de las utilidades líquidas generadas en los ejercicios económicos conocidos y resueltos en el punto precedente de esta junta general, para el reparto entre los socios de conformidad con la ley; y, la diferencia de dichas utilidades, es decir la suma de US\$ 763,62 destinarlas a una cuenta de acumulación de utilidades.- Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede diez minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 09h30.-


Elizabeth Pilar Riofrío García
SOCIA


Ginger Riofrío García
PRESIDENTA


Roberto Fernando Riofrío García
SOCIO


Pedro Roberto Riofrío Garzón
SOCIO-SECRETARIO